

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011

Señores.
CONSORCIO DAULE 1

Ciudad.

De mis consideraciones

PARTICIPANTE DEL PROCESO: No. CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011
“CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A
SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA”

Una vez revisada la documentación presentada en este proceso y de acuerdo a lo solicitado en los Documentos de esta Licitación de Obras, la Comisión Técnica de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos solicita se aclarare la siguiente documentación:

Formulario No. 1.3:

- Convalidar el cálculo de indicadores financieros con su respectiva firma de responsabilidad considerando el siguiente calculo: Índice de solvencia=Activo Corriente/pasivo Corriente y Índice de Endeudamiento=Pasivo Total /Activo Total; para el caso de los 2 consorciados.

Formulario No. 1.8:

- Para la experiencia presentada del contrato CTR-UGEP-TNZ-040-2015, presentar la factura y detalle valorado de trabajos realizados.
- Para la experiencia del contrato "Trabajo de las instalaciones eléctricas del sistema primario del proyecto LICO-GSXXI-007-2017 de regeneración urbana bajada lomas de urdesa", presentar el detalle de trabajos realizados mencionados como Anexo 1 en el contrato respectivo, así como también el certificado de trabajo realizado o acta de entrega recepción definitiva.

Formulario No. 1.9

- Para el personal propuesto en su oferta para el cargo de Residente de Obra y Supervisor de seguridad, convalidar la experiencia presentando la documentación pertinente del

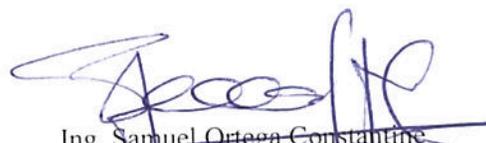
IESS, en caso de relación de dependencia (Historial laboral), y en caso de prestación de servicios la factura correspondiente. 

Formulario No. 2.1

- Para el personal Técnico mínimo ofertado para el cargo de Supervisor de Seguridad Ing. Fara Leticia Torres Cortes, convalidar el Compromiso del personal asignado al proyecto presentado en su oferta con la respectiva firma.
- Convalidar el compromiso del personal técnico asignado al proyecto para el cargo de Ayudante administrativo de la Srta. Flor Magdalena Bajaña López, conforme al cargo detallado en el formulario 1.9.

Atentamente,


Ing. Steven Canales Gómez
PRESIDENTE COMISIÓN


Ing. Samuel Ortega Constantine
ÁREA REQUIRENTE


Ing. Ronald Enderica Ycaza
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Carla Virginia Larreta Moran
**DIRECTORA FINANCIERA
CON VOZ Y SIN VOTO**

Ab. Jonatha Aray Palomeque
**ÁREA JURÍDICA
CON VOZ Y SIN VOTO**


Ing. Alex Benavides Maldonado
SECRETARIO DEL PROCESO